

## ESSE PURUM DICTUM

### UN ASPECTO DE LA LÓGICA ESCOLÁSTICA EN MÉXICO

*Logicus... considerat modum praedicandi, et non existentiam rei.*

TOMÁS DE AQUINO, *In VII Met.* 17, n. 1658.

Es bien conocido que en la primera recepción de la filosofía<sup>1</sup> —y, en un sentido más especial, de la lógica—<sup>2</sup> en México se formaron determinadas tendencias que ciertamente ya estaban señaladas en la escolástica española, pero que encontraron una forma más particular y definida en la adaptación mexicana. En este contexto es común señalar el regreso crítico y reflexivo de la escolástica mexicana hacia la filosofía clásica, los fines pedagógicos y la continuidad y universalidad del pensamiento, que no sólo trataba de tender un puente sobre las distancias espaciales sino también entre las tendencias históricas de la filosofía.<sup>3</sup> La propiedad característica, así como la reflexión crítica frente a la tradición, que marcaban ya la primera fase de la filosofía en México, se reflejan en un punto determinado de la lógica. Este punto atañe al significado de un concepto básico de la tradición, es decir, el ἔστιν<sup>4</sup> de Aristóteles, que es entendido en la escolástica como el *est* copulativo. Aquí está implícita la pregunta conductora hacia el “ser” y sus diferentes justificaciones lógicas.

#### I

La crítica más aguda que se dirigió a la ontología tradicional y a su lógica fue formulada por la filosofía analítica. En parte, la metodología analítica regresa en sus principios al positivismo lógico.<sup>5</sup> La objeción central que trata

<sup>1</sup> Cf. *Estudios de historia de la filosofía en México*, México, 1965, 109 ss.; O. Robles, *Filósofos mexicanos del siglo XVI*, México, 1950; B. Navarro, *La introducción de la filosofía moderna en México*, México, 1948; W. B. Redmond, *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America*, The Hague, 1972.

<sup>2</sup> Cf. W. Risse, *Die Logik der Neuzeit*, Stuttgart 1964, I, 399 ss.

<sup>3</sup> Cf. J. M. Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, 1951, 269 ss.

<sup>4</sup> El texto central es: Aristóteles, *Periherm.*, c. 3, 1 b 6-12: οὐδ' ἐάν τὸ ὄν εἴητις αὐτὸ καθ' ἑαυτὸ ψιλόν. αὐτὸ μὲν γὰρ οὐδὲν ἐστὶ. Προσημαίνει δὲ σύνθεσίν τινα. ἢν ἄνευ τῶν συγγεμεμένων οὐκ ἔστι νοῆσαι. La discusión actual sobre el problema de las proposiciones existenciales está expuesta, aunque desde un punto de vista diferente, en W. Carl, *Existenz und Prädikation, Sprachanalytische Untersuchungen zu Existenz Aussagen*, Berlin 1974, y A. Herrera Ibáñez: *¿Es la existencia un predicado lógico?* México, 1976.

<sup>5</sup> A diferencia del positivismo de Spencer, Mill y Comte, que entró en México (cf. L. Zea, *El positivismo en México*, México, 1943), el empirismo lógico del Círculo de Viena se carac-

de descubrir la "ficción" (o la "seducción") de la ontología lleva al concepto básico de la filosofía, es decir, al "ser". Las objeciones que ya Frege<sup>6</sup> dirige contra la "divinización" de la cópula, al igual que la polémica de Russell contra la palabra *is*,<sup>7</sup> tocan la significación aparentemente disparatada del término lógico "ser" como identidad, inclusión, subsunción, particularización y también como existencia. La filosofía analítica trata de codificar esta variedad con diferentes símbolos para diferenciarla exactamente. El sentido de la cópula como "ser" (o bien "existencia") se puede definir a través del cuantificador existencial<sup>8</sup> de una manera puramente lógica que rechaza cualquier fundamentación ontológica. Pero, por otra parte, a través de operadores universales y particulares el "ser" pierde la característica de la existencia individual, es decir, el τὸδε τι,<sup>9</sup> o bien, el *esse proprium* de la tradición. Esto significaría que la ontología se torna irreal, porque se le escapa el acceso a la realidad misma.

La crítica a la ontología se amplió especialmente en el Círculo de Viena. Aquí —sobre todo en Carnap—<sup>10</sup> se redujo el concepto del "ser" (*Sein*) a sus presuposiciones lógicas y semánticas. La presuposición central que Carnap mismo hace, con referencia a Wittgenstein,<sup>11</sup> es el postulado de que solamente tienen "sentido" (*Sinn*) las proposiciones que pueden ser justificadas o falsificadas a través de una experiencia posible. El único principio de verificación que Carnap permite es la referencia a la empirie que, en el marco de la lógica de las ciencias exactas, debe ser descrita de una manera "protocolaria". En esa forma, Carnap trata de definir las etapas constitutivas del conocimiento por medio de un análisis metalingüístico de la sintaxis lógica,<sup>12</sup> de la semántica,<sup>13</sup> y de la práctica,<sup>14</sup> que más tarde conduce al principio de tolerancia.<sup>15</sup> En la medida en que una proposición no corresponde a la lógica de las ciencias exactas no es, según Carnap, ni verdadera ni falsa, sino un "pro-

teriza por la prevalencia de los métodos de las ciencias exactas y —a través de la influencia de Wittgenstein— del análisis lógico del lenguaje.

<sup>6</sup> G. Frege, "Dialog mit Pünjer über Existenz", en: *Nachgelassene Schriften*, Hamburg 1969, 71.

<sup>7</sup> B. Russell, *Introduction to Mathematical Philosophy*, London, 1953, 172.

<sup>8</sup> Cf. la discusión en R. W. Trapp, *Analytische Ontologie. Der Begriff der Existenz in Sprache und Logik*, Frankfurt 1976, y E. Morscher, "Ist Existenz ein Prädikat?" *Zeitschrift f. Phil. Forschung* 28 (1973), 120-132.

<sup>9</sup> Aristóteles, *Cat.*, c. 2, 1 b.

<sup>10</sup> Cf. R. Carnap, "Überwindung der Metaphysik durch logische Analyse der Sprache", en: *Erkenntnis* 2 (1931), 219-241; cf. la crítica significativa de B. Russell, "Logical Positivism", *Rev. Int. de Phil.* 4 (1956), 18: "Absorption in language sometimes leads to a neglect of the connection of language with non-linguistic facts, although it is this connection which gives meaning to words and significance to sentences."

<sup>11</sup> Cf. P. A. Schlipp (Ed.), *The Philosophy of Rudolf Carnap*, La Salle, Ill., 1963, 24 ss., 44.

<sup>12</sup> R. Carnap, *The Logical Syntax of Knowledge*, London, 1964, 277 ss.

<sup>13</sup> R. Carnap, *Introduction to Semantics*, Cambridge Mass., 1942, 56 ss., 202 ss.

<sup>14</sup> R. Carnap, "On Some Concepts of Pragmatics", en: *Meaning and Necessity*, Chicago, 1956, 248 ss.

<sup>15</sup> El principio de tolerancia permite una pluralidad lingüística del lenguaje lógico, pero su análisis reclama criterios precisos.

blema fingido”<sup>16</sup> —es decir, “sin sentido” (*sinnlos*). Pero, por otra parte, Carnap no puede asegurar lo suficiente las proposiciones básicas que justamente verifican el principio de verificación. Es evidente, así, que la aceptación dogmática de la empirie como el único principio de verificación decide ya *a priori* sobre el sentido del sentido.

La eliminación de la metafísica a través del “análisis lógico del lenguaje”<sup>17</sup> se centra, para Carnap, en el término conductor de la filosofía, el “ser” (*Sein*). Carnap, al igual que la tradición, distingue entre la función entitativa de la cópula, que opera como signo sintáctico, y la existencia misma. Pero esta existencia no se refiere como predicado a un sujeto, sino que éste más bien se transforma a través del cuantificador existencial: de esa manera pasa a ser un predicado de orden superior. Esto quiere decir que la versión tradicional del “ser” —sin tomar en cuenta que no cubre las reglas de verificación— se ve eliminada por medio de una simple transformación. El ser metafísico, reducido a un signo sintáctico, desaparece.

Es interesante que esta interpretación de la existencia lógica expuesta por Carnap muestre su limitación en relación con la perspectiva ontológica que Quine<sup>18</sup> introduce en la filosofía analítica. Según Quine, cada lenguaje implica ya una ontología operativa que hace, en sus sujetos proposicionales (o las “variables”), determinadas presuposiciones ontológicas. Este “compromiso ontológico” (*commitment*) puede ser explicado a través de las “variables”<sup>19</sup> del cuantificador existencial en tanto que se determinan por un “valor” singular o pronominal. Es decir, los “pronombres” abren en sí mismos un camino hacia el ser. “In terms of the categories of traditional grammar, this amounts roughly to saying that to be is to be in the range of reference of a pronoun.”<sup>20</sup> Así Quine, aunque trata de eliminar esos términos singulares por la cuantificación lógica,<sup>21</sup> llega a formular una concepción del “ser” (*to be*)<sup>22</sup> que pa-

<sup>16</sup> R. Carnap, *Scheinprobleme der Philosophie*, Göttingen 1966, 47 ss.; cf. también *The Philosophy of R. Carnap*, 45.

<sup>17</sup> Cf. “Überwindung der Metaphysik”, 233. La crítica se refiere a la interpretación del *Sein* en Heidegger, pero en el fondo a la concepción tradicional del “ser” que, según Carnap, implica una hipótesis vacía; cf. la corrección de E. Tugendhat, “Das Sein und das Nichts”, en: *Durchblicke*, Frankfurt 1970, 132-161.

<sup>18</sup> W. V. Quine, “On What There Is”, en: *From a Logical Point of View*, New York, 1961. Carnap rechazó el argumento (“Empiricism, Semantics, and Ontology”, *Rev. Int. de Phil.* 4, 1950, 20-40) e insistió en que sólo “cuestiones internas” pueden ser aceptadas, en tanto se refieren a la “existencia” en un marco lógico o lingüístico dado, pero no “cuestiones externas” que tematizan el “estado ontológico del sistema o de las entidades como tales”.

<sup>19</sup> Cf. “On What There Is”, 15: “To be is to be the value of a variable”; *Ibid.* 12: “To be assumed as an entity or, purely and simply, to be reckoned as the value of a variable.”

<sup>20</sup> *Id.*, 13.

<sup>21</sup> *Id.*, 8, 167; cf. también *Methods of Logic*, London, 1970, § 36.

<sup>22</sup> Para Quine la ontología no es una ciencia temática, sino más bien un “commitment”, es decir: “an ontological statement goes without saying, standing in need of no separate justification at all” (“On What There Is”, 10). En este contexto, E. Tugendhat trata de interpretar el tema tradicional del “ser” desde el punto de vista de la filosofía analítica:

rece más abierta. La cuestión del "sentido" del ser es recogida de los cuantificadores generales o particulares a la dimensión de lo individual, es decir, a los "individuos" mismos. Aquí, como mostraron Strawson<sup>23</sup> y también Geach,<sup>24</sup> se llega a una posición a partir de la cual pueden analizarse las implicaciones metafísicas del lenguaje. Parece, pues, que la filosofía analítica, en el análisis de sus propios fundamentos lingüísticos, toca sorpresivamente un tema antiguo.

## II

El problema que encontramos aquí es la distinción tradicional de Aristóteles entre el ser veritativo ( $\delta\upsilon\nu$  ὡς ἀληθές) y el ser efectivo o existencial ( $\delta\upsilon\nu$  δυνάμει καὶ ἐνεργείᾳ).<sup>25</sup> El sentido de la cópula  $\xi\sigma\tau\iota\nu$  implica esa doble perspectiva.

Según Aristóteles, la cópula  $\xi\sigma\tau\iota\nu$  connota principalmente la  $\sigma\acute{\upsilon}\nu\theta\epsilon\sigma\iota\varsigma$  de los términos lógicos del juicio, pero cuando es tomada en sí misma no denota nada ( $\alpha\upsilon\tau\acute{o}$  μὲν γὰρ οὐδέν ἐστι).<sup>26</sup> Es decir, que para Aristóteles, al igual que para Kant,<sup>27</sup> el  $\xi\sigma\tau\iota\nu$  no funciona como predicado real. Pero esa falta de sentido predicativo de la cópula se basa, para Aristóteles, a diferencia de Kant y también de la filosofía analítica—, en una concepción ontológica que se refleja en la lógica: los términos lógicos se refieren al "ente esencial" (a la οὐσία), mientras que el  $\xi\sigma\tau\iota\nu$  no indica ni una esencia,<sup>28</sup> ni las cosas que existen realmente.<sup>29</sup> La única función del  $\xi\sigma\tau\iota\nu$  consiste en la síntesis de los términos lógicos que enuncian "lo que una cosa es". Aristóteles llama a este enunciado esencial la δευτέρα οὐσία que de una manera indirecta explica la subsistencia de una cosa, es decir, la πρώτη οὐσία. Esta primera substancia, que precede toda proposición, se revela en un contacto inmediato y, por decir así, "tangible" ( $\theta\upsilon\gamma\epsilon\acute{\iota}\nu$ ), el λόγος como el ser primero, el τόδε τι.<sup>30</sup> De ahí, el  $\xi\sigma\tau\iota\nu$  como cópula se refiere en una forma sólo indirecta y mediata —a través de la  $\sigma\acute{\upsilon}\nu\theta\epsilon\sigma\iota\varsigma$  de los términos lógicos— al ser existencial de una cosa, al τὸ τί ἦν εἶναι.<sup>31</sup>

La afinidad, al igual que la distancia respecto a Aristóteles, se muestra

"Die sprachanalytische Kritik der Ontologie", en: *Das Problem der Sprache*, München 1967, 483-493; *Vorlesungen zur Einführung in die sprachanalytische Philosophie*, Frankfurt 1976.

<sup>23</sup> Cf. P. F. Strawson, *Individuals. Essay in Descriptive Metaphysics*, London, 1959.

<sup>24</sup> P. Geach-E. Anscombe, *Three Philosophers*, Oxford, 1967, 65 ss.; "Form and Existence", en: *Aquinas. A Collection of Critical Essays*, London, 1970, 29-53.

<sup>25</sup> *Metaph.*, 1017 a 22 ss.; 1003 a 33; 1027 b 18; 1043 b 25 ss.

<sup>26</sup> Cf. nota 4.

<sup>27</sup> Kant, *Kritik der reinen Vernunft*, A 599/B 627: "...das Wörtchen: ist, ist nicht noch ein Prädikat oben ein, sondern nur das, was das Prädikat beziehungsweise aufs Subjekt setzt." El sentido del ser lógico, al igual que la existencia fenoménica, consiste entonces en la "posición" de un sujeto como presuposición de predicaciones posibles.

<sup>28</sup> Aristóteles, *Anal. Post.*, 92 b 13: τὸ δ' εἶναι οὐκ οὐσία οὐδενί.

<sup>29</sup> Cf. nota 4.

<sup>30</sup> Aristóteles, *Cat.*, 2 a 11; cf. J. Owens, *The Doctrine of Being in the Aristotelian Metaphysics*, Toronto, 1963, 386 ss.

<sup>31</sup> Aristóteles, *Metaph.*, 1028 b 1, 1029 b 20; cf. E. Vollrath, "Das Problem der Substanz", en: *Grundprobleme der grossen Philosophen*, I, Göttingen 1972, 117.

para Tomás de Aquino<sup>32</sup> en su reinterpretación de la distinción entre el ser existencial y el ser lógico-veritativo. El "ser" (*esse*), por una parte, puede realizarse, según las categorías, como *actus essendi*, pero por otra parte puede caracterizar la verdad de una proposición enunciando el hecho (*factum*) de que algo es, o sea, el *an est*.<sup>33</sup> Para Tomás, esos dos sentidos del *esse* se diferencian sin perder su relación, pues las proposiciones "enuncian" lo que "es". Esto implica que el "sentido" del *esse* debe aclararse primeramente a través del análisis lógico del lenguaje. "*Ens... secundum utrumque istorum modorum diversimode praedicatur.*"<sup>34</sup> Así, pues, también para Tomás la metafísica presupone un análisis lógico-lingüístico.

El análisis de una proposición que enuncia la existencia como tal o puramente —por ejemplo, *Socrates est*—<sup>35</sup> se desarrolla, para Tomás, en dos direcciones. Por una parte, la proposición existencial puede significar, según la lógica de cuantificación, que hay al menos un hombre que es en efecto idéntico a Sócrates. Se trata de una proposición que presupone la "verdad" de otra proposición más fundamental y básica (*vera est propositio, qua dicitur aliquid esse*).<sup>36</sup> De ahí que el *est* de la proposición existencial no sea un predicado lógico, sino más bien gramatical, y que Tomás lo señale como "accidental". Por otra parte, el *est* puede fungir como "predicado substancial" que no permite, como parece,<sup>37</sup> ninguna simbolización lógica. Entonces, se trata aquí de la existencia que el mismo Sócrates ejecuta, en tanto que existe actualmente según su esencia (*esse vero, quod in sui natura unaquaeque res habet, est substantiale*).<sup>38</sup> En virtud de esta existencia preológica, es accidental para una cosa el que su existencia sea presumida, pensada, o bien, enunciada, pues —según Tomás— la cosa no se refiere al enunciado, sino el enunciado a la cosa que existe en y por sí misma.<sup>39</sup> Aquí, en esta "presuposición" de la exis-

<sup>32</sup> Tomás, *In Met.*, V, 1, 9, n. 889, n. 895, n. 896; V, 1, 4, n. 971; VI, 1, 4, n. 1230; *De ente et essentia*, 2, 9-11; *De pot.*, 7, 2, 1; cf. T. Veres, "Eine fundamentale ontologische Dichotomie im Denken des Thomas von Aquin", *Phil. Jahrbuch* 77 (1970), 91-97.

<sup>33</sup> *S. th.*, 1, 3, 4, 2: "Esse dupliciter dicitur: uno modo significat actum essendi, alio modo significat compositionem propositionis quam anima adinvenit coniungens praedicatum subiecto"; cf. B. Lakebrink, *Klassische Metaphysik*, Freiburg 1967, 83 ss.

<sup>34</sup> *In II Sent.*, 34, 1, 1; cf. G. Jüssen, "Thomas von Aquin und die Analytische Philosophie", en: *Thomas von Aquin im philosophischen Gespräch*, Freiburg 1975, 132-164.

<sup>35</sup> *In Met.*, V, 9, n. 896; cf. H. Weidemann, "Socrates est", *Phil. Jahrbuch* 86 (1979), 42-59 quien propone la siguiente simbolización lógica:  $Ea =_{df} (\exists x) ((x = a) \& (\exists t) (E_t x))$ . Es decir: hay el objeto *a* sólo cuando para cualquier objeto *x* vale que él mismo es idéntico a *a*, y en el momento dado *t* existe o existió.

<sup>36</sup> *In Met.*, V, 9, n. 896. Tomás distingue entre el *est* como predicado "accidental" que indica la verdad proposicional de un hecho (*factum*), y como predicado "substancial" que subraya el ser existencial de una cosa; cf. R. W. Schmitt, *The Domain of Logic According to Saint Thomas Aquinas*, The Hague, 1966, 232-237.

<sup>37</sup> Cf. P. Geach, *God and the Soul*, London, 1970, 66: "I do not think this explanation can be developed into a definition."

<sup>38</sup> *In Met.*, V, 9, n. 896: "Esse vero, quod in sui natura unaquaeque res habet, est substantiale. Et ideo, cum dicitur *Socrates est*, si ille *est* primo modo accipitur, est de praedicato substantiali."

<sup>39</sup> *Id.*, n. 896: "Accidit autem unicuique rei quod aliquid de ipsa vere affirmetur intellectu vel voce. Nam res non refertur ad scientiam, sed e converso."

tencia, la lógica toca su propio fundamento, el *esse rei*.<sup>40</sup>

Esta existencia actual y concreta, que para Aristóteles era sólo enunciable a través de la δευτέρα οὐσία, está, para Tomás, referida en la cópula misma. Es cierto que el *est* indica, como todos los verbos, un acto,<sup>41</sup> pero esta actualidad no permite ningún análisis cualitativo o esencial. El *est* toca "primeramente" la actualidad pura de las cosas, la *actualitas* misma, *illud quod cadit in intellectu per modum actualitatis absolute*.<sup>42</sup> Esta actualidad, que constituye la existencia de las cosas, no pertenece ni a la forma, ni a la materia, ni a la esencia, sino más bien sobreviene de una manera que perfecciona al ente como *esse...entis*.<sup>43</sup> La cópula<sup>44</sup> repite ese proceso ontológico sobre un nivel lógico: el *est* marca el acto lógico constituido por el intelecto en la composición o división del sujeto y predicado. Para el predicado, que opera como *forma* con el fin de determinar el sujeto como la *materia* de la proposición,<sup>45</sup> el *est* es una actualidad que se *distingue* de la predicación misma. El *est* significa sólo "por consecuencia" (*ex consequenti significat*)<sup>46</sup> la composición o división del sujeto y predicado, mientras que "primeramente" (*prius*) denota la actualidad misma.

Tomás consigue correlacionar las diferentes referencias a la existencia, como el *esse in actu* de las cosas y el *est* lógico, utilizando la analogía como método de predicación. La analogía,<sup>47</sup> que en Tomás evoluciona en varias etapas, funciona en su última forma como enunciado contextual: las diferentes significaciones del *esse* se enuncian "hacia el uno" (*respectu unius*), que se encuentra "antes" de los relacionados analógicos. Esta entidad, que Tomás prueba a partir de la realidad contingente (*ex effectibus*), es el *esse Dei*<sup>48</sup> que se refleja, no sólo en la existencia de las cosas, sino también en el *est*<sup>49</sup> copulativo del juicio.

<sup>40</sup> Tomás entiende la relación entre ontología y lógica análogamente a la relación entre causa y efecto: "...secundum autem quod iste secundus modus comparatur ad primum, sicut effectus ad causam." (*In Met.* V, 9, n. 896).

<sup>41</sup> Aristóteles, *Periherm.*, 16 b b; cf. Tomás, *In Periherm.* I, 5, n. 58: "Consignificare tempus est significare aliquid in tempore mensuratum... actiones autem nobis notae sunt in tempore."

<sup>42</sup> *In Periherm.*, I, 5, n. 73; cf. W. Kluxen, "Das Seiende und seine Prinzipien", en: *Grundprobleme der grossen Philosophen*, Göttingen 1972, 202 ss.

<sup>43</sup> *De ver.*, 10, 8, 12: "Esse est actus entis"; cf. B. Lakebrink, "Der thomistische Seinsbegriff", en: *L'Essere, Atti del Congresso Internazionale*, Napoli, 1979, VI, 219-238.

<sup>44</sup> *In Periherm.*, I, 5, n. 73; cf. A. Zimmermann, "Ipse enim est nihil est, Thomas von Aquin über die Bedeutung der Kópula", en: *Miscellanea Mediaevaliae*, Berlin 1971, VIII, 282-291.

<sup>45</sup> *Id.*, n. 98: "Praedicatum comparatur ad subiectum ut forma ad materiam."

<sup>46</sup> *Id.*, n. 73: "Hoc verbum est significat compositionem, quia non eam principaliter significat, sed ex consequenti."

<sup>47</sup> Cf. W. Kluxen, "Analogie", en: *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, Basel 1971, I, 214-227.

<sup>48</sup> *S. th.*, I, 3, 4, 2.

<sup>49</sup> *S. th.*, 14, 4, 2: "Compositio enuntiabilis significat aliquod esse rei, et sic deus per suum esse quod est eius essentia, est similitudo omnium quae per enuntiabilia significantur."

Esta síntesis, que en Tomás todavía armoniza los diferentes campos temáticos de la lógica, la ontología y la teología, se descompone más tarde en aspectos parciales que cada vez alcanzan más su autonomía.

### III

En general, el regreso temático y metódico de la filosofía española a la Edad Media se conoce, de una manera peyorativa, como escolástica decadente.<sup>50</sup> Pero, por otra parte, fueron justamente las escuelas de Salamanca,<sup>51</sup> Alcalá<sup>52</sup> y Coimbra<sup>53</sup> las que reformaron la filosofía —y, en un sentido más especial, la lógica— a través de la recepción e introducción de las ideas humanísticas. Aquí sobre todo encontramos la tendencia a reducir la importancia de la metafísica y entender así la lógica más bien como teoría del *modus sciendi*.<sup>54</sup> Este giro hacia el humanismo<sup>55</sup> se continuó especialmente en México.

Si se reconoce a Alonso de la Veracruz<sup>56</sup> como el “fundador” de la filosofía en México, este comienzo tiene que verse en el contexto de la escolástica española. Pero, al mismo tiempo, la crítica aguda de las sofistiquerías de los *summulistae moderni*, el regreso a la doctrina genuina de Aristóteles (*ad mentem Aristotelis*)<sup>57</sup> y los fines pedagógico-pragmáticos de la enseñanza señalan un estilo nuevo del pensamiento filosófico.

Para Alonso —como para Tomás de Aquino—<sup>58</sup> la lógica todavía tiene un fundamento ontológico. Es decir, los enunciados hablan de las cosas (*de rebus*)<sup>59</sup> y además, de una manera reflexiva, de sí mismos como conceptos de conceptos que pueden, así, clasificarse lógicamente. En este sentido, la lógica (como *logica docens*) es una ciencia “propia” cuyo campo conceptual

<sup>50</sup> Cf. M. Solana, *Historia de la filosofía española. Época del Renacimiento*, Madrid, 1941, III, 19 ss.

<sup>51</sup> Aquí se puede indicar que los autores mexicanos del siglo XVI, de una manera directa o indirecta, provienen de la tradición de Salamanca; cf. Robles, *Filósofos mexicanos*, II ss.

<sup>52</sup> Cf. J. Urrizo, *La preclara Facultad de artes y filosofía de la Universidad de Alcalá*, Madrid, 1942.

<sup>53</sup> La escuela de Coimbra se esforzó por actualizar los textos originales de Aristóteles.

<sup>54</sup> Cf. Risse, *Logik der Neuzeit*, I, 314 ss.

<sup>55</sup> El “humanismo” que encontramos en México en el siglo XVI se caracteriza —por la influencia de Vives, Erasmo, Agrícola, Morus, Pérez o Fenán— todavía a través de rasgos europeos, mientras que más tarde podemos ver la presencia de componentes autóctonos; cf. B. Navarro, *La introducción de la filosofía moderna en México*, México, 1948, 61 ss.

<sup>56</sup> Cf. la bibliografía en Redmond, *Bibliography*, 105.

<sup>57</sup> Los libros básicos de los estudios de la lógica fueron los escritos de Aristóteles (*Categorías*, *Perihermeneias*, *Análiticos primeros y posteriores*, *Tópicos*, *Elencos*) y los comentarios de Porfirio, Tomás de Aquino, Pedro Hispano, D. Soto y F. Toledo.

<sup>58</sup> *In Met.*, V, 9, n. 896.

<sup>59</sup> Alonso de la Veracruz, *Dialectica Resolutio Cum Textu Aristotelis*, Mexici, 1554, f. 26 d: “Liber praedicatorum est de rebus in quantum per nomina significantur, et de nominibus in quantum res ipsas significant”; f. 4 c: “Praedicationem... rebus tribuere”. Alonso distingue entre las diversas predicaciones: “praedictio per identificationem, praedictio accidentalis, predicaciones directa et indirecta”. (*Ibid.*).

es el *ens rationis*,<sup>60</sup> mientras que en su aplicación a la realidad (como *logica utens*) funciona prácticamente. Estas funciones de la predicación se apoyan sobre una ontología anticipada, la que se refleja en el *est* de la cópula.

La realidad está constituida ontológicamente por dos componentes que son la “esencia” y la “existencia”. La esencia (*essentia*) se entiende a partir de la existencia de las cosas (*essentia... sumitur ab actu essendi*).<sup>61</sup> Pero la determinación conceptual de esos dos componentes se caracteriza por una interpretación estricta. El *esse*, que Alonso comprende con referencia a la πρώτη οὐσία de Aristóteles, es la cosa concreta, lo singular: *Ut aliquis homo, aliquis equus, ut Aristoteles in Praedicamentis tradit, vocans primas substantias, id est singulares*.<sup>62</sup> Este singular (*singulare*) no puede ser ni conceptualizado, ni determinado, sólo demostrarse. *Isie homo... solum pro demonstrato, non nominando*. Todo lo que en el mundo hay de real es, para Alonso, un singular. De ahí, que también los *universales* se funden ontológicamente en las cosas mismas (*in rebus*) y sólo conceptualmente puedan distinguirse del singular (*universalia non distinguuntur a suis singularibus realiter sed solum ratione*).<sup>63</sup> Pero, en tanto que las cosas realizan los *universales* en sí mismas, tienen la característica de una *essentia* (o bien *natura*) que puede ser enunciada intencionalmente.<sup>64</sup> No obstante, la singularización realiza el sentido de la existencia misma.

Parece que esta existencia singular está presente en cada proposición. Todos los verbos denotan —como Alonso señala siguiendo a Aristóteles—<sup>65</sup> una actualidad o pasividad en la cual el tiempo siempre está implicado. Este horizonte temporal se extiende a todos los verbos y así a la interpretación de la existencia misma. También la cópula (*ly est*) cae bajo esta temporalidad en tanto significa algo que está “presente”. *Non posse dari copulam quae sic a tempore omnino absolvatur, quin in ordine ad aliquam differentiam tem-*

<sup>60</sup> *Dialectica*, f. 3 a: “Dialectica est propria scientia”; f. 4 a: “Subiectum dialecticae est... solum ens rationis”; f. 3 c: “Est ens rationis, ut est ly ens commune ad omnia entia rationis. Omnia quae in dialectica tractantur secundum hanc considerationem entis rationis tractantur.”

<sup>61</sup> *Dialectica*, f. 35 c: “Essentia... ab esse.” Aquí Alonso se refiere a Tomás de Aquino (*S. th.*, I, 29, 2, c.) quien, a su vez, interpreta la concepción aristotélica de la πρώτη y δευτέρα οὐσία (*Metaph.* V, 8 1017 b 23).

<sup>62</sup> *Dialectica*, f. 4 c; f. 36 a: “Primam substantiam vocans individuum; terminus singulariter significans substantiam, ut ly Petrus; cf. también f. 4 b: “singulare... solum pro demonstrato.”

<sup>63</sup> *Dialectica*, f. 7 b. Lo universal (*universale*) se divide en cuatro formas: en tanto que es realizado en las cosas (*in essendo*), en tanto que es abstraído por el intelecto y así causado (*in causando*), en tanto que refleja las cosas (*in repraesentando*) y en tanto que puede ser predicado de las cosas (*in praedicando*).

<sup>64</sup> La distinción entre la *intentio prima et secunda*, que —a través de Avicena— se remonta a la concepción aristotélica de la πρώτη και δευτέρα οὐσία (*Cat.* 2, 1 b 1 ss.), es interpretada por Alonso con los conceptos del *esse formale et obiective*: la *intentio prima* se refiere al singular, a la *res quae actu vel potentia intelligitur* (*Dial.* f. 7 c.), mientras que la *intentio secunda* hace referencia a la naturaleza abstracta y universal (*Dial.* f. 9 b).

<sup>65</sup> *Periherm.*, I, c. 3, 16 b 5 ss.

*poris logici significet*.<sup>66</sup> Esto quiere decir que en el sentido del *esse* se implica un componente temporal. Pero, no obstante, también para Alonso el verbo *esse* ocupa una posición excepcional en comparación con los otros verbos, que funcionan de una manera adjetiva en tanto que determinan un sujeto. Al contrario, el *esse* (*ly est de secundo adiacente*)<sup>67</sup> es un *verbum subiectivum* que designa una entidad que existe en sí misma. De ahí que el verbo *esse* tenga el significado exclusivo de la "actualidad" misma (*de actu signato*).<sup>68</sup>

Pero ese enunciado de la actualidad —y, con ella, del sentido del "ser"— está ligado para Alonso no sólo con la concepción del "singular" (*singulare*), sino también con la "perspectiva temporal" (*de praesenti*) que está implicada en toda actualidad. En estos componentes, que señalan también la diferencia de Alonso respecto a su maestro D. Soto,<sup>69</sup> se puede ver la entrada de un nuevo humanismo en la comprensión de lo que es.

#### IV

Encontramos en Tomás Mercado<sup>70</sup> el esfuerzo de establecer un texto de Aristóteles lingüísticamente exacto y de interpretarlo auténticamente. Pero, por otro lado, este regreso hacia Aristóteles sigue el camino que los comentaristas latinos y árabes ya habían trazado.

La dependencia de la tradición aristotélica se muestra en la interpretación de la lógica. Mercado parte de la distinción entre *ὄν ὡς ἀληθές* y el *ὄν διυάμει καὶ ἐνεργείῳ*,<sup>71</sup> que en la Edad Media se concibe como la diferencia entre el *ens reale et rationis*. La dimensión de la lógica (o *dialectica*)<sup>72</sup> no es la natu-

<sup>66</sup> *Recognitio Summularum*, Mexici, 1554, f. 25 c; f. 25 b: "...sed illae copulae sunt de praesenti, licet sunt de actu signato."

<sup>67</sup> *Ibid.*, f. 25 c: "Et sum, es, fui vocatur verbum substantivum: quia esse significat"; cf. f. 28 c, la distinción de la cópula *est* en *copula principalis*, que se utiliza para proposiciones esenciales, y la *copula minus principalis*, que funciona en predicaciones accidentales.

<sup>68</sup> *Ibid.*, f. 26 d: "Propositio de *ly est* secundo adiacente est quando summitur propositio sine praedicato expresso, ut in hac: Homo est... *ly est* esset copula de actu signato, et non de actu exercito."

<sup>69</sup> D. Soto, *Summulae Summularum*, Salamanca, 1552, f. 20 c: "Quare *ly est* secundum adiacens idem significat puta esse vel existere, nisi quod absolute dicitur, homo est, absolute concipimus quod Homo existit."

<sup>70</sup> *In Logicam Magnam Aristotelis Commentarii Cum Nova Translatione Textus*, Sevilla, 1571, prol. 1: "Quibus de causis peculiarem Aristotelis translationem edere constitui: quae genuinum sensum, veras rerum notiones, propriam sententiarum interpretationem stilo limato, ac leni, verbis selectis ac idoneis offerret." La enseñanza sistemática del griego en el marco de un *curriculum* no se puede probar en México durante el siglo xvi. Tiene que suponerse que Mercado tomó un curso particular en México y que continuó en Sevilla. La traducción latina de Aristóteles (*Isagoge, Categorías, Anal. Post.*) no siempre es literal, sino frecuentemente abreviada y resumida. Pero, de otra parte, hay que señalar que Mercado no se refiere a las traducciones medievales (cf. *Aristoteles Latinus*, IV, 1-4; I, 1-5; I, 6-7, Paris, 1961 ss.); cf. también O. Robles, "Fray Tomás de Mercedado", *Rev. de Fil.* 9 (1950) 541-559.

<sup>71</sup> Cf. nota 25.

<sup>72</sup> Esta terminología es característica de la tradición ciceroniana.

raleza de las cosas, sino el *modus praedicandi*<sup>73</sup> que, en un sistema diferenciado de mediaciones, implica un componente ontológico y, en su uso posible, también teológico. *Dialectica... agit de rebus significatis*.<sup>74</sup> Esto quiere decir que el material de la lógica son las cosas, pero no en su naturaleza, sino en tanto son predicadas y significadas. Este *modus sciendi*,<sup>75</sup> que permite todavía fundamentos suplementarios,<sup>76</sup> abarca de esa manera todas las formas del saber. La lógica es así la *scientia scientiarum*,<sup>77</sup> porque es ella la que establece las reglas para el procedimiento científico. Mercado, al igual que Aristóteles, fundamenta esta universalidad de la lógica en el alcance universal de intelecto, mismo que cubre, por así decirlo, todo. *Itaque intellectus est, quo cuncta fiunt: dialectica vero qua recta cuncta fiunt*.<sup>78</sup> La lógica, que explica las estructuras formales y predicativas del ente, funciona así como el medio hacia la realidad misma.<sup>79</sup>

La proposición que indica esta realidad como tal —por ejemplo, *Petrus est*—<sup>80</sup> se refiere a la existencia concreta. *Unde ly est significat esse, vivere, existere*.<sup>81</sup> Mercado interpreta este *esse* en el marco de la οὐσία, la cual representa el ser en su máxima expresión (*substantia... maxime ens*).<sup>82</sup> El fondo doctrinal de esta interpretación es la distinción aristotélica relativa a la Πρώτη

<sup>73</sup> *In Log. Mag.*, f. 7 b: "De omnibus dialecticus et primus philosophus etsi diversa ratione agunt. Dialecticus perpendit quid cuncta per intellectum aut sint, aut habeant... alius vero quid eisdem natura confert"; *ibid.* f. 4 d: "...ita considerat non rerum differentias, sed differentias praedicandi."

<sup>74</sup> *In Log. Mag.*, f. 4 d: "Et talis est dialectica. Medium sive rationis: quo caeterae disciplinae comparantur... Potestas enim principis et praelati facultas atque iurisdictio entia rationis sunt: plurimorum effectuum realium suo modo causa. Huiusmodi enim necessaria sapientissima iudicarunt."

<sup>75</sup> *In Log. Mag.*, f. 2 b: "Obiectum dialecticae est modus sciendi sive definitio, divisio et argumentatio... Potest ergo dici obiectum adaequatum modus sciendi, et principale argumentatio."

<sup>76</sup> Mercado distingue, como todos los escolásticos, entre *obiectum, materia et subiectum dialecticae* (*ibid.* f. 2 a). Aquí se presenta el problema de la fundamentación psicológica de la lógica (*operationes intellectuales*), que se resuelve en la escolástica generalmente a través de la "intencionalidad" de los conceptos (*in quibus nos et nostras intentiones offendimus, et ex quibus modus sciendi conflagamus, ibid.* f. 3 a).

<sup>77</sup> *In Log. Mag.*, f. 2 a: "Ars artium, et scientia scientiarum..., in quibus docet, et methodum acquirendi scientias subministrat"; cf. la clasificación de las ciencias teóricas y prácticas, *ibid.* f. 3 b.

<sup>78</sup> *In Log. Mag.*, f. 4 a: "Intellectus autem, ut Aristoteles dicit, est quo est omnia fieri".

<sup>79</sup> *Ibid.*, f. 4 d: "...medium ad ens reale".

<sup>80</sup> *Commentarii Lucidissimi In Textum Petri Hispani*, Sevilla, 1571, f. 17 c: "Notum ergo esse, eorum quae de altero dicuntur, est esse copulam, qua praedicatum subiecto adiungatur, quod in omni propositione necessario reperimus, utpote sine quo impossibiliter propositio consurget. Nec id solum cum dicitur: Petrus est albus, ubi evidenter verbum copulat verum est, sed etiam quando: Petrus est, tantum asserimus. Etenim illic ens subintelligitur de Petro praedicari illique proinde adunari."

<sup>81</sup> *Ibid.*, f. 18 c, 18 b: "Verbum substantivum est...esse et vitam significat."

<sup>82</sup> *In Log. Mag.*, f. 39 c. Mercado distingue entre *essentia, substantia y subsistentia* (*ibid.* f. 39 d), pero él fundamenta estos conceptos en el acto del *esse* mismo: "Tres enim haec et quaelibet alia quidditas huius praedicamenti habet actus: a quibus illa deducuntur. Primum est esse. Id enim qualibet in re post quidditatem primum est, a quo ipsa quidditas essentia nuncupatur."

καὶ δευτέρα οὐσία.<sup>83</sup> El ser corresponde primeramente a la “primera substancia”, al singular (*maxime quod esse existentiae verius competit singularibus*),<sup>84</sup> mientras que, con respecto a lo que una cosa esencialmente es, la universalidad de la “segunda substancia” tiene prioridad. Pero, contrastando con Aristóteles, Mercado reduce estos dos aspectos a la “substancia como tal” (*substantia absolute sumpta*),<sup>85</sup> que es indiferente a sus posibles realizaciones existenciales. Aquí —en la separación entre “substancia” y “existencia”— se ve claramente la influencia de Avicena. *Ut Avicenna affirmat, substantia praedicamentalis debet distingui formaliter ab esse existentiae, scilicet non esse ipsum esse: quod inductive invenitur.*<sup>86</sup> Es decir, el *esse* no perfecciona la estructura esencial de las cosas, sino más bien está “fuera” de todo. Esta posición preordenada se refleja en la función copulativa del verbo ser.

Los verbos significan lógicamente la copulación en el juicio.<sup>87</sup> En esta función está entonces, según Mercado, el ser comprendido implícitamente (*subintelligitur*),<sup>88</sup> como lo muestra la forma participial de los verbos. *“Hoc ideo quod significant actiones vel passiones quae praesupponunt esse. Qui enim scribit, legit, ambulat, primo est.”*<sup>89</sup> La proposición existencial señala así una existencia que en los conceptos esenciales está ya implícita. Entonces, el predicado existencial revela la *presuposición* de toda predicación posible, la cual, a su vez, no es predicable. Aquí encontramos un argumento que ha adquirido una notable actualidad.

## V

Para Antonio Rubio<sup>90</sup> también es característico tomar una actitud crítica y creativa frente a la tradición doctrinal. Esta posición puede observarse en la tentativa de una autofundamentación de la lógica.

Rubio distingue claramente entre la lógica “natural” del intelecto y la lógica como “demostración científica” (*scientia... per demonstrationem*) que

<sup>83</sup> Aristóteles, *Cat.*, 2, I b 1 ss.

<sup>84</sup> *In Log. Mag.*, f. 40 d.

<sup>85</sup> *Ibid.*, f. 40 b; f. 40 c: “Esse per se prius convenit substantiae per se sumptae, quam primae et secundae. Esse per se subsistens... convenit substantiae antequam sit prima vel secunda.”

<sup>86</sup> *Ibid.*, f. 40 d: “Ut Avicenna affirmat substantia praedicamentalis debet distingui formaliter ab esse existentiae, scilicet non esse ipsum esse quod inductive invenitur”; cf. también E. Gilson, *History of Christian Philosophy*, New York, 1956, 191: “From this Avicenna infers that *existentia*, or *to be*, is a separable concomitant, and, in this sense, an *accident*.”

<sup>87</sup> *Commentarii*, f. 17 c.

<sup>88</sup> *Commentarii*, f. 17 c: “...etenim illic ens subintelligitur de Petro praedicari illique proinde adunari.”

<sup>89</sup> *Ibid.*, f. 19 b.

<sup>90</sup> Rubio cita sobre todo —al lado de Aristóteles como fuente principal— a Tomás de Aquino, Duns Scoto, Fonseca, Cayetano, Suárez, Toledo; cf. para la bibliografía Redmond, *Bibliography*, 84 ss.; Risse, *Logik der Neuzeit*, I, 399 ss. Es sabido que la *Lógica Mexicana* se utilizó en Europa como texto escolar para la enseñanza de la lógica; cf. la lista de reimpressiones en W. Risse, *Bibliographia Logica. Verzeichnis der Druckschriften zur Logik mit Angabe ihrer Fundorte*, Hildesheim 1965, I, índice.

ocupa el “primer”<sup>91</sup> lugar en la clasificación de las ciencias. En una reflexión cuasitrascendental la lógica conoce, según Rubio, “primero” (*prius*)<sup>92</sup> los instrumentos del conocimiento y sólo posteriormente los objetos del saber. Es evidente que, con esta prioridad del saber, las implicaciones ontológicas de la lógica retroceden a un segundo plano. El “objeto”<sup>93</sup> de la lógica es estrictamente el “procedimiento del saber” (*modus sciendi*), aunque las operaciones reales del pensar y los contenidos intencionales del intelecto deban tomarse como fundamento. Así, la “unidad” (*unitas*) de la lógica, cuyo campo es el *ens rationis*,<sup>94</sup> no se deriva de la psicología ni de los grados ontológicos de la abstracción, sino más bien de los “principios”<sup>95</sup> esenciales del pensamiento mismo.

También en Rubio el verbo *esse* guarda una posición privilegiada. Pero el *esse* no designa, como en Tomás de Aquino,<sup>96</sup> la existencia como tal (*existentia simpliciter*), sino más bien la existencia bajo una determinada forma que delimita el horizonte de la interpretación del ser, es decir, la *existentia rei per modum actionis*.<sup>97</sup> Esto implica que el ser se concibe en el contexto del movimiento, del espacio y tiempo. El ser como *esse purum dictum*,<sup>98</sup> que Toledo todavía interpretó, se convierte con Rubio en la existencia concreta que recae en el tiempo contingente.

La cópula *est* implica así un componente temporal, y esto entraña problemas casi insuperables. En tanto que el *est* une los extremos del juicio según su conexión natural,<sup>99</sup> es decir, según su “esencia”, las proposiciones son verdaderas independientemente de la temporalidad, porque la cópula parece eximida del tiempo (*copula absoluitur tempore*).<sup>100</sup> Para resolver esta paradoja —que el *est* sea temporal y al mismo tiempo transtemporal—, Rubio distingue entre la *consignificatio temporis*<sup>101</sup> de todos los verbos y la “unión” (*unio*) de los extremos, que no cubre una determinada diferencia temporal, en tanto que expresa una relación esencial. La verdad de esas proposiciones

<sup>91</sup> *Logica Mexicana*, Lyon, 1620, f. 4: “Dialectica... est enim prima a qua incipiendum est: quia enim sit modus sciendi, non possunt aliae sine ea comparari, nec proinde simul cum ea acquiri; nisi absurdum illud sequatur, quod simul scientiam et modum sciendi quaeramus.”

<sup>92</sup> *Log. Mex.*, f. 4: “Prius intelligimus instrumenta sciendi.”

<sup>93</sup> *Log. Mex.*, f. 29: “Obiectum adaequatum logicae est modus sciendi communis omnibus instrumentis, qui ex ente reali, pro materiali, constat; et ex ente rationis pro formali.”

<sup>94</sup> *Log. Mex.*, f. 15: “Vera ac necessaria videtur distinctio obiecti in esse rei, aut in esse scibile.”

<sup>95</sup> *Log. Mex.*, f. 15: “Partes logicae materialiter quidem, aut in esse rei, diversas esse, sed formaliter, aut in esse scibili, habere unitatem specificam”; *ibid.*, f. 15: “Et ita etiam se habent principia logicae: quia principia particularia omnium partium praesupponunt communia principia entis rationis aut modi sciendi, et postea habent necessariam connexionem.”

<sup>96</sup> Cf. nota 42.

<sup>97</sup> *Log. Mex.*, f. 486 ss.; *ibid.*, f. 489.

<sup>98</sup> *Commentaria In Universam Aristotelis Logicam*, Colonia, 1575, f. 112 a: “Ipsum verbum *est* quod non solum est verum verbum... sed significat ipsum esse.”

<sup>99</sup> *Log. Mex.*, f. 487.

<sup>100</sup> *Log. Mex.*, f. 488.

<sup>101</sup> *Log. Mex.*, f. 487.

no es eterna, sino —en relación con el horizonte del tiempo— más bien “siempre”, o bien, *perpetuae veritatis*.<sup>102</sup> “*Et hoc est absolvi tempore.*”<sup>103</sup> Aquí se ve que la existencia temporal de las cosas se descubre por las proposiciones esenciales, cuya verdad no depende de ninguna realidad existencial.

El análisis lógico del verbo *esse* retrocede aquí a un tema ontológico. El problema en cuestión es la controversia de la *distinctio realis*<sup>104</sup> entre “ser” y “esencia”, que es recibida de la Edad Media tardía. Rubio distingue, como los autores de todas las escuelas, entre los principios del ser y de la esencia que constituyen la composición del ente contingente (*reperitur in his rebus compositio realis ex essentia et esse*).<sup>105</sup> El acto del ser (*actus essendi*) perfecciona la esencia, que acepta esa actualidad de una manera adicional (*realiter est in potentia ad recipiendum esse*). Pero para Rubio —y aquí se presenta la diferencia con la tradición— no existe ya una distinción real entre la esencia actualizada y la actualidad misma.<sup>106</sup> Es decir, la interpretación del “ser” se desarrolla *bajo* el aspecto de la “esencia”, que a su vez es el principio y el hilo conductor de la explicación del ente. *Illud quod primo intelligimus de aliquo dicimus esse essentiam illius*.<sup>107</sup> Esta prevalencia de la esencia sobre el ser se muestra en que la cópula *est* constituye las proposiciones atemporales del ente, los *essentialia*, mientras que la *existentia actualis*<sup>108</sup> recae en la temporalidad del cambio. Aquí, a través de una ontología presupuesta, se relativiza la inclinación del humanismo mexicano hacia la existencia individual y contingente.

Si el único instrumento de la filosofía es la “reflexión” que trata de mediar, en caso de ser posible, “todo”, entonces las múltiples condiciones externas de la filosofía parecen filosóficamente secundarias. Seguramente no sería difícil resaltar en la primera recepción de la lógica rasgos “mexicanos”, como, por ejemplo, ciertos aspectos del humanismo, el retorno a lo auténtico, la pedagogía pragmática o, más en general, una elección específica que presupone ya un determinado “afán” intelectual. Pero la filosofía que refleja estos hechos descubre ya en ellos una “filosofía de la filosofía”<sup>109</sup> que, desde siempre, ha sido la condición de un posible diálogo entre las épocas.

KLAUS HEDWIG

<sup>102</sup> *Log. Mex.*, f. 488.

<sup>103</sup> *Log. Mex.*, f. 488.

<sup>104</sup> Cf. la discusión de las posiciones tradicionales en L. Raymaeker, *Metaphysica generalis*, Louvain, 1931, 277 s.

<sup>105</sup> *Log. Mex.*, f. 270.

<sup>106</sup> Cf. Robles, *Filósofos mexicanos*, 91 ss.

<sup>107</sup> *Log. Mex.*, f. 35.

<sup>108</sup> *Log. Mex.*, f. 36: “*Nam res universales dupliciter sumi possunt: nempe secundum actualem existentiam quam habent in inferioribus, hoc est in individuis, aut speciebus: et hoc modo non sunt aeternae, sed eis corruptis ipsa quoque corrumpuntur... ergo nec sunt semper, nec aeterna, sed temporalia.*”

<sup>109</sup> Cf. J. Gaos, *Filosofía mexicana de nuestros días*, México, 1954, 325.